AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCION DE PERSONAL POR SUPLENCIA
PARA LA RED ASISTENCIAL ALMENARA

Código de Proceso de Selección: P.S N° 017-SUP-RAALM-2010
Órgano: Red Asistencial Almenara

1. OBJETO: Cubrir temporalmente por suplencia los siguientes cargos:

Cargo	Especialidad	Código de Cargo	Cantidad	Dependencia
Médico	Anestesiología	P1MES-ALM	05	Hospital Nac. Guillermo Almenara I.
Médico	Pediatría	P1MES	01	
Médico	Anestesiología	P1MES-HDU	01	Hospital I A. Diaz Ufano

2. REQUISITOS OBLIGATORIOS:

- Presentar Solicitud de Inscripción (Formato 1) y Declaraciones Juradas (Formato 2 y 3) según modelo, que deberán descargarse de la página web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD, excepto los contratados por suplencia.
- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión y Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado.
- Presentar copia simple del Título de Especialidad o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato 4) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.
- Acreditar* experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la especialidad médica, mínima de tres (03) años, incluyendo el Residentado Médico.
  Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.
  No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.
- Acreditar* capacitación profesional mínima de 40 horas afín a la especialidad médica, realizada a partir del año 2003.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.
- Disponibilidad inmediata.

(*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION – RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR

La inscripción de los postulantes se realizará el 07 de setiembre del 2010, de 09:00 a 13:00 Horas, en Mesa de Partes de la Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Almenara, Sito en Jr. Cangallo Nº 120 – La Victoria.

Los resultados de la Evaluación Curricular se publicarán el 09 de setiembre de 2010, a las 18:00 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción.

Las evaluaciones siguientes se realizarán el 10 de setiembre de 2010, a partir de las 09:00 horas, de acuerdo al cronograma publicado en las marquesinas del lugar de inscripción.

NOTA: Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación de los postulantes seleccionados, presentarán la documentación original sustentatoria.
El postulante seleccionado podrá ser incorporado y/o desplazado a otro centro asistencial de la Red Asistencial, dependiendo de las necesidades de servicio.
La suplencia está supeditada a la reincorporación del trabajador titular.

La Victoria, 03 de setiembre de 2010